REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 017 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 062 **Fecha:** 16/09/2015 **Página:** 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 017 **2013 00363**	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANTONIO MARIA ALDANA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS AL APODERADO DE COLPENSIONES PARA QUE DE CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ART 76 DEL C.G.P	15/09/2015	
1100133 35 017 **2013 00625**	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LIBIA BENITEZ FORERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS AL APODERADO DE COLPENSIONES PARA QUE DE CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ART 76 DEL C.G.P	15/09/2015	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE

JULIO ANDRÉS GOMEZ DURÁN
SECRETARIO